



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-19588942- -GDEBA-DDDPPMJYDHGP

VISTO el expediente EX-2022-19588942-GDEBA-DDDPPMJYDHGP del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por el cual se propicia limitar a Diego Ignacio RAO en el cargo de Planta Temporal, como Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Política Penitenciaria, y su designación en el cargo de Subsecretario de Inclusión Penitenciaria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 662/2022 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que se propicia limitar, a partir de la fecha de dictado del presente acto, a Diego Ignacio RAO en el cargo de Planta Temporal, como Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Política Penitenciaria, quien había sido designado por Resolución N° 1193/2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el agente saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se promueve designar, a partir de la fecha de dictado del presente acto, a Diego Ignacio RAO en el cargo de Subsecretario de Inclusión Penitenciaria, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que Diego Ignacio RAO reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo en el cual ha sido propuesto;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente gestión se propicia de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.16 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir de la fecha de dictado del presente acto administrativo, la designación de Diego Ignacio RAO (DNI N° 27.285.642 – Clase 1979) en el cargo de Planta Temporaria, como Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Política Penitenciaria, quien había sido designado por Resolución N° 1193/2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir de la fecha de dictado del presente acto administrativo, a Diego Ignacio RAO (DNI N° 27.285.642 – Clase 1979) en el cargo de Subsecretario de Inclusión Penitenciaria.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

